

## **4 SECTOR DEPORTE , RECREACION Y CULTURA**

### GENERALIDADES

El municipio de Pauna en este sector no cuenta con escenarios deportivos y recreativos suficientes que permitan la práctica del deporte y la expresión cultural tanto en las diferentes veredas como en el sector urbano. No existe en el municipio un parque infantil donde se puede adelantar un programa adecuado para los niños. Los campos deportivos se encuentran ubicados en las instituciones educativas de las veredas y que en su mayoría solo tienen una placa en concreto, no cuentan con los requerimientos mínimos para realizar una adecuada práctica deportiva y de recreación. Las escuelas de formación deportiva tampoco cuentan con la dotación mínima requerida para la enseñanza y seguimiento de un deporte definido. Aunque en el municipio existen terrenos para construir parques recreativos y ecológicos, no se ha podido realizar por carencia de recursos económicos. El sector se financia con los recursos del sistema general de participaciones, de los recursos de transferencias de la ley del deporte y de distribución de un porcentaje provenientes de las regalías petroleras.

### FORTALEZAS

- Espíritu deportivo de la comunidad
- La calidad humana
- Talento deportivo
- Participación de la comunidad

## DEBILIDADES

- Escasez de recursos financieros para la inversión
- Falta de escenarios deportivos para la practica del deporte
- Deficiente fomento a la formación de escuelas deportivas en los diferentes deportes.
- Desarrollo de actividades culturales y deportiva entre la comunidad del municipio.
- Fomento a la participación de integración deportiva, cultural y recreativa con otros municipios.
- Dinamizar el ente deportivo para que administre las actividades deportivas, recreativas y culturales
- Desarrollar proyectos educativos recreativos, culturales y de deporte para el fomento de actividades del sector.
- Desarrollar proyectos para ampliar, mejorar y construir escenarios deportivos y recreativos.

## AMENAZAS

- Limitar la realización de actividades culturales, deportivas y de Recreación
- Deterioro de los escasos escenarios deportivos existentes.
- Perdida de valores sociales y culturales.

## OBJETIVOS

- Fomento a la participación de la comunidad en las actividades del sector.
- Promover al interior de la comunidad estudiantil la practica del deporte, la recreación y la cultura.
- Planear la construcción, mantenimiento y utilización de las instituciones deportivas.

## ESTRATEGIAS

- Concertar con la comunidad, entidades y organismos que intervienen en el desarrollo del deporte
- Diseñar, desarrollar y ejecutar programas para el logro de los objetivos y metas propuestas.
- Presentar proyectos para buscar recursos destinados a mejorar la infraestructura de campos deportivos.
- Concertar la realización de eventos recreativos donde participe toda la comunidad.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PAUNA SECTOR  
RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA  
PERIODO 2004 – 2007

<b>223201</b>	<b>SECTOR RECREACION Y DEPORTE</b>						
	<b>Construcción, mantenimiento y sostenimiento de escenarios deportivos y recreativos de los establecimientos escolares</b>						
DEFINICION	La infraestructura deportiva y recreativa comprende el diseño y construcción de canchas especializadas o poli-funcionales, adecuación de terrenos, y otras obras complementarias para el óptimo estado de los escenarios deportivos. El mantenimiento de escenarios se debe realizar en forma preventiva como medida para evitar su deterioro.						
OBJETIVO	META				RESPONSABLE		
Mejorar el nivel de vida de la población ofreciendo una infraestructura deportiva básica para la práctica de estas actividades por parte de la comunidad estudiantil y campesina.	Construcción 5 nuevos escenarios deportivos cada año y mantener en óptimo estado el total de escenarios deportivos de los establecimientos escolares existentes.				Administración Municipal		
FINANCIACION (pesos corrientes)							
ANO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>153.750.000</b>	<b>96.750.000</b>	<b>12.000.000</b>				<b>45.000.000</b>
2004	<b>20.000.000</b>	20.000.000					
2005	<b>45.000.000</b>	25.000.000					20.000.000
2006	<b>51.750.000</b>	26.750.000					25.000.000
2007	<b>37.000.000</b>	25.000.000	12.000.000				

<b>223202</b>		<b>SECTOR RECREACION Y DEPORTE</b>					
		<b>Programas de apoyo y fomento al deporte y la recreación</b>					
DEFINICION		Este programa comprende financiación de actividades deportivas y recreativas entre la comunidad del municipio, para práctica de diferentes disciplinas deportivas y otras actividades para el aprovechamiento del tiempo libre.					
OBJETIVO		META			RESPONSABLE		
Mejorar el bienestar de la población, prevenir y evitar la proliferación de problemas de drogadicción y delincuencia, mediante el desarrollo de programas de fomento al deporte y la recreación.		Ejecutar jornadas deportivas semestrales de carácter competitivo entre los barrios, veredas y organizaciones del municipio en disciplinas de fútbol, microfútbol, baloncesto y voleibol.  Desarrollar otras disciplinas y actividades deportivas de carácter recreativo.			Administración Municipal Ente Deportivo Comunidades		
<b>FINANCIACION</b> (pesos corrientes)							
ANO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>96.886.092</b>	<b>81.886.092</b>	<b>15.000.000</b>				
2004	<b>18.027.081</b>	18.027.081					
2005	<b>18.488.977</b>	18.488.977					
2006	<b>19.783.205</b>	19.783.205					
2007	<b>40.586.829</b>	25.586.829	15.000.000				

<b>223203</b>	<b>SECTOR RECREACION Y DEPORTE</b>						
	<b>Dotación de implementos para la práctica del deporte y la recreación</b>						
DEFINICION	El desarrollo del programa se orienta hacia la dotación de elementos deportivos a las escuelas de formación deportiva y a los establecimientos escolares para que adelanten programas de la práctica del deporte.						
OBJETIVO	META			RESPONSABLE			
Dotar de implementos deportivos a las escuelas de formación deportiva y a las instituciones educativas para la práctica del deporte.	Suministrar anualmente los elementos deportivos mínimos requeridos por los establecimientos escolares y las escuelas de formación.			Administración municipal. Ente deportivo			
<b>FINANCIACION</b> (pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>53.700.000</b>	<b>38.700.000</b>	<b>15.000.000</b>				
2004	<b>18.000.000</b>	8.000.000	10.000.000				
2005	<b>10.000.000</b>	10.000.000					
2006	<b>10.700.000</b>	10.700.000					
2007	<b>15.000.000</b>	10.000.000	5.000.000				

<b>223204</b>	<b>SECTOR RECREACION Y DEPORTE</b>						
	<b>Continuación construcción del estadio municipal y complejo deportivo anexo</b>						
DEFINICION	Con este proyecto se financiará la terminación de la construcción del estadio municipal y la ampliación de esta infraestructura para ir construyendo por etapas un complejo deportivo donde se practiquen otras disciplinas como canchas de tenis, voleibol, pista atlética. Se incluye la posibilidad de adquirir predios anexos. Se debe adelantar la formulación de un proyecto con el fin de conseguir recursos adicionales de cofinanciación.						
OBJETIVO	META			RESPONSABLE			
Dotar al municipio de un escenario deportivo integral para la práctica y exhibición de varios deportes competitivos	Terminar la construcción en un 100% del estadio municipal entre el 2004 y 2005 y ampliar la construcción del complejo deportivo anexo en 2006.			Administración municipal			
<b>FINANCIACION</b> (pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>206.400.000</b>	<b>56.400.000</b>	<b>35.000.000</b>		<b>35.000.000</b>		<b>80.000.000</b>
2004	<b>30.000.000</b>	15.000.000			15.000.000		
2005	<b>75.000.000</b>	20.000.000	20.000.000		20.000.000		15.000.000
2006	<b>86.400.000</b>	21.400.000					65.000.000
2007	<b>15.000.000</b>		15.000.000				

<b>223205</b>	<b>SECTOR RECREACION Y DEPORTE</b>						
	<b>Continuación construcción del polideportivo municipal</b>						
DEFINICION	El proyecto comprende la inversión de los recursos presupuestados para la terminación de la construcción del polideportivo municipal y de la formulación de un proyecto que permita la Cofinanciación de la terminación total del polideportivo.						
OBJETIVO	META					RESPONSABLE	
Terminar la construcción del polideportivo de municipio, con el fin de brindar a la comunidad un espacio adecuado para la práctica del deporte y la realización de eventos	Terminación de la construcción del polideportivo municipal en los dos primeros años del periodo de gobierno					Administración Municipal	
<b>FINANCIACION</b> (pesos corrientes)							
ANO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
<b>TOTAL</b>	<b>107.000.000</b>	<b>12.000.000</b>	<b>40.000.000</b>				<b>55.000.000</b>
2004	<b>37.000.000</b>	12.000.000	5.000.000				20.000.000
2005	<b>35.000.000</b>		20.000.000				15.000.000
2006	<b>20.000.000</b>						20.000.000
2007	<b>15.000.000</b>		15.000.000				

<b>223206</b>	<b>SECTOR RECREACION Y DEPORTE</b>						
	<b>Mantenimiento y ampliación del centro recreativo municipal (piscina y cabaña)</b>						
DEFINICION	El programa de recreación se ve beneficiado con la continuación del proyecto de ampliación del centro recreativo municipal. Importante formular un proyecto para la fase de ampliación para ir ejecutando por etapas y que a la vez permita la consecución de recursos adicionales para garantizar su terminación.						
OBJETIVO	META					RESPONSABLE	
Realizar el mantenimiento y la ampliación del centro recreativo municipal, para brindar a la comunidad espacios adecuados para la recreación	Realizar el mantenimiento en un 100% y ampliar el centro recreativo municipal según proyecto según las fases determinadas en el proyecto..					Administración Municipal	
<b>FINANCIACION</b> (pesos corrientes)							
ANO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
<b>TOTAL</b>	<b>120.350.000</b>	<b>35.350.000</b>					<b>85.000.000</b>
2004	<b>20.000.000</b>						20.000.000
2005	<b>5.000.000</b>	5.000.000					
2006	<b>45.350.000</b>	5.350.000					40.000.000
2007	<b>50.000.000</b>	25.000.000					25.000.000

<b>223207</b>	<b>SECTOR RECREACION Y DEPORTE</b>						
	<b>Creación y sostenimiento de escuelas de formación deportiva</b>						
DEFINICION	Importante para el fomento del deporte en el municipio, la creación de las escuelas de formación deportiva. Estas escuelas establecen un semillero de excelentes deportistas toda vez que se busca comenzar la formación del deportista desde los primeros años de edad. Las escuelas a crear para el fomento del deporte son principalmente las escuelas de Fútbol, microfútbol, baloncesto, voleibol, ciclismo, ajedrez, natación y otras de menor práctica.						
OBJETIVO		META				RESPONSABLE	
Fomentar la creación de escuelas de formación deportiva.		Beneficiar al 100% de la comunidad deportista del municipio				Administración municipal.	
FINANCIACION (pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>65.350.000</b>	<b>25.350.000</b>	<b>40.000.000</b>				
2004	<b>10.000.000</b>	5.000.000	5.000.000				
2005	<b>10.000.000</b>	5.000.000	5.000.000				
2006	<b>15.350.000</b>	5.350.000	10.000.000				
2007	<b>30.000.000</b>	10.000.000	20.000.000				

<b>223301</b>	<b>SECTOR CULTURA</b>						
	<b>Fomento a actividades artísticas y culturales</b>						
DEFINICION	El programa de cultura comprende el fomento de las actividades culturales y artísticas de la comunidad, como medios de expresión y búsqueda de la identidad de los habitantes del municipio, en especial el día del campesino y el aguinaldo paunense. Se deben desarrollar seminarios, talleres de expresión artística y de elaboración de elementos de identidad cultural con el fin de ir estableciendo un taller de todas las creaciones realizadas por la comunidad para las actividades y festividades que se programen (Aguinaldos). Realizar eventos de capacitación sobre formación en arte y cultura.						
OBJETIVO			META			RESPONSABLE	
Fomentar la realización de diferentes actividades artísticas y culturales entre los habitantes del municipio, con el fin de apoyar la identidad cultural y creativa de la comunidad.			Crear un taller donde se recopilen todos los trabajos de las diferentes manifestaciones culturales hechas por la comunidad.			Administración Municipal.	
FINANCIACION (pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>156.400.000</b>	<b>91.400.000</b>	<b>35.000.000</b>				<b>30.000.000</b>
2004	<b>35.000.000</b>	20.000.0000	10.000.000				5.000.000
2005	<b>40.000.000</b>	20.000.000	20.000.000				
2006	<b>26.400.000</b>	21.400.000	5.000.000				
2007	<b>55.000.000</b>	30.000.000					25.000.000

<b>223302</b>	<b>SECTOR CULTURA</b>						
	<b>Desarrollo de jornadas culturales</b>						
DEFINICION	El proyecto de jornadas culturales debe contribuir a la integración de la población de los diferentes sectores del municipio. Las actividades a realizar comprenden fomentar la expresión cultural en todas sus manifestaciones (musical, artística, poesía, teatro, danzas, grupos musicales folclóricos, cuentos y otros). A demás se debe tener en cuenta la inversión de la logística que con lleva la realización de los eventos (transporte, sonido, refrigerios, etc.), la dotación de los elementos necesarios para la realización de las actividades.						
OBJETIVO			META			RESPONSABLE	
Mejorar el bienestar comunitario con el desarrollo de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales entre los habitantes del municipio.			Beneficiar al 100% de la población del municipio, ya sea como participante en las actividades o como público espectador.			Administración Municipal.	
<b>FINANCIACION</b> (pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
<b>TOTAL</b>	<b>57.932.305</b>	<b>27.932.305</b>	<b>15.000.000</b>				<b>15.000.000</b>
2004	<b>10.000.000</b>	5.000.000					5.000.000
2005	<b>15.780.990</b>	5.780.990	10.000.000				
2006	<b>11.185.659</b>	6.185.659	5.000.000				
2007	<b>20.965.656</b>	10.965.656					10.000.000

<b>223303</b>	<b>SECTOR CULTURA</b>						
	<b>Construcción del Centro Cultural Municipal.</b>						
DEFINICION	La construcción del centro cultural debe realizarse con base en las necesidades reales del sector cultural en el municipio. Se debe formular un proyecto del sector cultura que comprenda diseños, presupuesto, viabilidad del proyecto, formas de consecución de los recursos para garantizar la terminación de la obra.						
OBJETIVO	META				RESPONSABLE		
Brindar la infraestructura necesaria para la que la comunidad del municipio realice sus trabajos de expresión artística y cultural.	Ejecutar la construcción total de la obra en tres etapas. Diseño y construcción obra negra primera fase, construcción segunda fase y tercera fase terminados.				Administración cultural		
<b>FINANCIACION</b> (pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>359.140.178</b>	<b>29.140.178</b>	<b>50.000.000</b>		<b>70.000.000</b>		<b>210.000.000</b>
2004	<b>48.440.178</b>	8.440.178			20.000.000		20.000.000
2005	<b>200.000.000</b>	10.000000			50.000.000		140.000.000
2006	<b>100.700.000</b>	10.700.000	40.000.000				50.000.000
2007	<b>10.000.000</b>		10.000.000				

<b>223304</b>	<b>SECTOR CULTURA</b>						
	<b>Creación de la Banda Musical y la Tuna</b>						
DEFINICION	Las expresiones culturales y artísticas de la comunidad deben fortalecer las actividades culturales. La creación de la Banda musical y de la tuna da la oportunidad a la comunidad de realizar su expresión artística con la ejecución de un instrumento musical. Además brinda la oportunidad de que esa expresión cultural sea embajadora en otros municipios de la región y el departamento. Su creación comprende la adquisición de los implementos musicales, la contratación de los instructores.						
OBJETIVO	META					RESPONSABLE	
Promover dentro de la comunidad del municipio, y en especial en la niñez y la juventud la expresión artística musical.	Crear por lo menos una banda musical y la tuna con todos los instrumentos y materia de apoyo necesario					Administración Municipal	
<b>FINANCIACION</b> (pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>20.000.000</b>		<b>20.000.000</b>				
2004	<b>10.000.000</b>		10.000.000				
2005	<b>5.000.000</b>		5.000.000				
2006	<b>5.000.000</b>		5.000.000				
2007							

## **5 OTROS SECTORES**

En este programa se incluyen los sectores agropecuarios, de energía eléctrica, de infraestructura urbana y rural, de desarrollo institucional, programas de atención a grupos vulnerables, el sector vial, de participaciones comunitaria, de vivienda y en general todos aquellos que la administración debe tener en cuenta para lograr mejorar el nivel de vida de la comunidad. Esta política sectorial se basa en el documento Conpes 077 que define los lineamientos de inversión para la actual administración.

### **FORTALEZAS**

- Recurso humano y técnico de la administración municipal para la ejecución de actividades del sector.

- Interés de la comunidad por participar en la ejecución de proyectos y

Programas.

- Extensa Red Vial interveredal
- Ejecución del presupuesto en proyectos y programas en beneficio de las comunidades menos favorecidas.
- Elaboración y gestión de proyectos para la concesión de recursos adicionales y de Cofinanciación.

### **DEBILIDADES**

- Cobertura media del servicio de energía eléctrica en el sector rural.
- Bajo cubrimiento del alumbrado público en el sector urbano
- Bajo mantenimiento de la red vial.
- Altos niveles de necesidades básicas insatisfechas de la población.
- Escasas oportunidades de inversión social para atender las necesidades de la comunidad.

- Bajo presupuesto de inversión para los programas de otros sectores.

## OPORTUNIDADES

- Mejoramiento del servicio de energía eléctrica
- Mejoramiento de la red vial del municipio.
- Desarrollo de programas de orientación familiar a una mayor convivencia.
- Desarrollo de programas de organización de la comunidad .
- Desarrollo políticas de generación de empleo en los sectores más potenciales el agrícola y el comercio.
- Capacitar a la comunidad en otro tipo de labores que permitan al individuo realizar otros trabajos.
- Desarrollar programas de mejoramiento y construcción de vivienda.
- Desarrollo de programas institucionales y de hábitos de higiene a la comunidad.
- Establecer programas que permitan aumentar los niveles de productividad, especialmente el del sector agrario.
- Mejorar los niveles de gestión administrativa.
- Adelantar la reforma administrativa de la administración pública.
- Establecer programas de desarrollo institucional.
- Desarrollar programas de apoyo a la población discapacitada.

## AMENAZAS

- Baja prestación de los servicios públicos domiciliarios.
- Aumento en los niveles de pobreza de los habitantes del municipio.
- Perdidas de ingresos a los habitantes que viven del sector agropecuario.
- Desintegración del núcleo familiar.
- Baja consecución de recursos adicionales y de Cofinanciación para el desarrollo de proyectos.

## OBJETIVOS GENERALES

- Promover la modernización del sector agropecuario
- Promover la recuperación de la rentabilidad de las actividades agropecuarias.
- Promover el mejor uso del suelo para las actividades agropecuarias.
- Fortalecer la asistencia técnica agropecuaria.
- Orientar y ejecutar actividades tendientes a mejorar la red vial del municipio.
- Garantizar el manejo adecuado y oportuno de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros para la prevención y atención de situación de desastres y calamidades.
- Promover programas de vivienda con participación de la comunidad.
- Promover programas de ampliación de cobertura y mejoramiento del Servicio de energía eléctrica.
- Promover programas de alimentación, nutrición y hábitos de higiene en la población más vulnerable.
- Promover la capacitación de las comunidades en procesos participativos y de desarrollo de actividades de bien común.
- Garantizar los derechos fundamentales consagrados en la Constitución.
- Ofrecer oportunidades de desarrollo integral en igual de condiciones para los lo pobladores del municipio.
- Propiciar un modelo de desarrollo que promueva la generación de ingresos.
- Impulsar el desarrollo de pequeñas unidades productoras de bienes del sector agropecuario.
- Propiciar mejores condiciones para el sacrificio del ganado y comercialización de sus productos.
- Establecer políticas de desarrollo que dinamicen y fortalezcan condiciones reales de cambio social.
- Ejecución de los recursos del presupuesto municipal orientados al desarrollo social y económico en beneficio de toda la comunidad del municipio.

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PAUNA OTROS  
SECTORES  
PERIODO 2004 – 2007**

**SECTOR VIAS Y TRANSPORTE**

<b>22340101</b>	<b>SECTOR VIAS Y TRANSPORTE</b>						
	<b>Pavimentación, mantenimiento y apertura vías urbanas</b>						
DEFINICION	El proyecto comprende la ejecución de obra civil en cuanto a la pavimentación de nuevos tramos de red vial; el mantenimiento a la red vial existente del sector urbano y la apertura de nuevas vías siguiendo los lineamientos del Esquema de Ordenamiento Territorial. Se incluyen bs diseños de obra para la apertura de vías nuevas o replanteamiento de las existentes.						
OBJETIVO	META			RESPONSABLE			
Mejorar las condiciones de infraestructura vial urbana y rural para garantizar un optimo transporte de personas y mercancías	Ejecutar proyectos de nuevas vías en un 30% para mejorar la malla vial del Municipio, pavimentar el 30% de las vías existentes y hacer mantenimiento al 50% de las vías existentes			Administración Municipal			
<b>FINANCIACION</b> (pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
<b>TOTAL</b>	<b>400.000.000</b>	<b>245.000.000</b>	<b>65.000.000</b>				<b>90.000.000</b>
2004	<b>80.000.000</b>	60.000.000					20.000.000
2005	<b>110.000.000</b>	65.000.000	25.000.000				20.000.000
2006	<b>90.000.000</b>	70.000.000	20.000.000				
2007	<b>120.000.000</b>	50.000.000	20.000.000				50.000.000

<b>22340102</b>	<b>SECTOR VIAS Y TRANSPORTE</b>						
	<b>Apertura y mantenimiento de vías rurales</b>						
DEFINICION	La apertura de vías rurales comprende realizar trabajos de obra civil a la nueva malla vial rural según diseños. Realizar trabajos de mantenimiento a la malla vial existente en lo relacionado con cunetas, obras de arte, alcantarillas y otras obras menores o complementarias.						
OBJETIVO	META				RESPONSABLE		
Mejorar las condiciones de comunicación, transporte y comercialización entre los diferentes sectores y veredas del municipio.	Ampliar en un 15% la malla vial rural, según diseños y necesidades prioritarias; realizar mantenimiento al 80% de las vías existentes				Administración Municipal		
<b>FINANCIACION</b> (pesos corrientes)							
ANO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
<b>TOTAL</b>	<b>480.000.000</b>	<b>325.000.000</b>	<b>65.000.000</b>				<b>90.000.000</b>
2004	<b>90.000.000</b>	70.000.000					20.000.000
2005	<b>120.000.000</b>	75.000.000	25.000.000				20.000.000
2006	<b>100.000.000</b>	80.000.000	20.000.000				
2007	<b>170.000.000</b>	100.000.000	20.000.000				50.000.000

<b>22340103</b>	<b>SECTOR VIAS Y TRANSPORTE</b>						
	<b>Construcción de la Estación Terminal de Transportes</b>						
DEFINICION	El proyecto consiste en la elaboración de diseños arquitectónicos y de cálculos estructurales, hidráulicos y sanitarios y el estudio de viabilidad financiera para la construcción de la estación terminal de transportes o estación de paso, según los resultados de los estudios técnicos en una etapa inicial. En una segunda fase se ejecutará la obra civil para la construcción del terminal de transportes						
OBJETIVO			META			RESPONSABLE	
Mejorar las condiciones de infraestructura urbanística para el sector del transporte. Promover el turismo y reactivar la economía local.			Construcción total del terminal de transportes del municipio en los primeros tres años de gobierno.			Administración municipal	
FINANCIACION (pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>145.000.000</b>	<b>55.000.000</b>	<b>40.000.000</b>				<b>50.000.000</b>
2004	<b>10.000.000</b>						10.000.000
2005	<b>50.000.000</b>	20.000.000	20.000.000				10.000.000
2006	<b>70.000.000</b>	20.000.000	20.000.000				30.000.000
2007	<b>15.000.000</b>	15.000.000					

<b>22340104</b>	<b>SECTOR VIAS Y TRANSPORTE</b>						
	<b>Programa de fomento al servicio de Transporte</b>						
DEFINICION	<p>Este programa es complementario al mantenimiento y ampliación de la red vial veredal, con el cual se pretende adelantar campañas de gestión administrativa con las empresas prestadoras del servicio de transporte y de particulares con el fin de mejorar y ampliar el servicio de transporte a la mayor parte de las veredas del municipio.</p> <p>Se puede realizar convenios para extender nuevas rutas y subsidiar parcialmente las tarifas del servicio, con empresas prestadoras del servicio o con vehículos particulares.</p>						
OBJETIVO	META			RESPONSABLE			
Brindar mejores condiciones de transporte entre las veredas y el sector urbano a la comunidad del municipio.	Mejorar las condiciones de transporte en un 50% interveredal y municipal.			Administración municipal			
FINANCIACION (pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>22.489.928</b>	<b>5.000.000</b>	<b>10.380.775</b>				<b>7.109.153</b>
2004	<b>2.109.153</b>						2.109.153
2005	<b>5.380.775</b>		5.380.775				
2006	<b>5.000.000</b>		5.000.000				
2007	<b>10.000.000</b>	5.000.000					5.000.000

<b>22340201</b>	<b>SECTOR MEDIO AMBIENTE</b>						
	<b>Programa de reforestación y preservación de recursos naturales</b>						
	<b>“Ejecución del esquema de ordenamiento territorial E.O.T.)</b>						
DEFINICION	El programa consiste en la reforestación con el fin de rehabilitar las riquezas forestales del municipio existentes y conservar las reservas forestales que hacen parte de los predios de las fuentes de agua de los acueductos municipales. La reforestación se debe hacer con plantas nativas de la región como forma de preservar el medio ambiente. Importante tener en cuenta las políticas y ares de reforestación y conservación establecidas en el Esquema de Ordenamiento Territorial.						
OBJETIVO	META			RESPONSABLE			
Mejorar las condiciones del medio ambiente mediante la reforestación y de preservación de recursos naturales	Reforestar el 50% de los predios que presentan alteraciones en el ecosistema y preservar en su totalidad los recursos naturales existentes			Administración municipal			
<b>FINANCIACION</b> (pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
<b>TOTAL</b>	<b>102.000.000</b>	<b>45.000.000</b>	<b>7.000.000</b>				<b>50.000.000</b>
2004	<b>7.000.000</b>	5.000.000	2.000.000				
2005	<b>23.000.000</b>	10.000.000					10.000.000
2006	<b>35.000.000</b>	10.000.000	5.000.000				20.000.000
2007	<b>40.000.000</b>	20.000.000					20.000.000

<b>22340202</b>	<b>SECTOR MEDIO AMBIENTE</b>						
	<b>Adquisición predios áreas de interés acueductos municipales</b>						
DEFINICION	El desarrollo del programa consiste en la compra de predios que sean fuente de los acueductos municipales como una forma de proteger los nacimientos de agua. Este programa se complementará con las acciones afines contempladas en el sector de saneamiento básico y agua potable.						
OBJETIVO	META			RESPONSABLE			
Preservar mediante la adquisición de predios donde existen nacimientos de agua o que son para preservar fuentes de recursos hídricos que benefician los acueductos municipales	Adquisición del 50% de los predios que son de interés para la protección del recurso agua.			Administración municipal			
<b>FINANCIACION</b> (pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>120.000.000</b>	<b>45.000.000</b>	<b>15.000.000</b>				<b>60.000.000</b>
2004	<b>10.000.000</b>	10.000.000					
2005	<b>35.000.000</b>	10.000.000	5.000.000				20.000.000
2006	<b>25.000.000</b>	15.000.000	10.000.000				
2007	<b>50.000.000</b>	10.000.000					40.000.000

<b>22340203</b>	<b>SECTOR MEDIO AMBIENTE</b>						
	<b>Programa Promoción de la Cultura del agua</b>						
DEFINICION	La administración debe adelantar programas de sensibilización entre la comunidad de los sectores rurales y urbanos para el uso adecuado del agua La protección del medio ambiente, también comprende como política ambiental la descontaminación de las corrientes de agua que son afectadas por desechos sólidos y líquidos y aguas servidas.						
OBJETIVO	META			RESPONSABLE			
Crear conciencia en la población sobre el uso racional del recurso hídrico, promover su preservación y respeto por las áreas protegidas.	Realizar capacitación al 50% de la comunidad con sobre programas de cultura del agua, en forma periódica y planificada.			Administración municipal Oficina de servicios públicos			
<b>FINANCIACION</b> (pesos corrientes)							
ANO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
<b>TOTAL</b>	<b>45.000.000</b>	<b>25.000.000</b>	<b>15.000.000</b>				<b>5.000.000</b>
2004	<b>10.000.000</b>	10.000.000					
2005	<b>10.000.000</b>	5.000.000	5.000.000				
2006	<b>10.000.000</b>	5.000.000	5.000.000				
2007	<b>15.000.000</b>	5.000.000	5.000.000				5.000.000

<b>22340301</b>	<b>SECTOR VIVIENDA</b>						
	<b>Mejoramiento y construcción de vivienda de interés social</b>						
DEFINICION	El programa comprende la ejecución del proyecto de mejoramiento de vivienda a las familias más pobres y vulnerables identificadas en el sistema de Selección de Beneficiarios Sisben. La formulación del proyecto contiene diseños, presupuesto de obra y programación de las diferentes actividades a realizar en la ejecución del proyecto. El componente de construcción de vivienda nueva debe beneficiar a los sectores rural y urbano.						
OBJETIVO			META			RESPONSABLE	
Mejorar las condiciones de vida a la población más pobre, con programas de mejoramiento y construcción de vivienda en los estratos bajos			Beneficiar al 30% de la comunidad con mayores niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas Construir 30 soluciones de vivienda urbana y 150 mejoramientos de vivienda rural en el periodo de gobierno			Administración Municipal	
<b>FINANCIACION</b> (pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
<b>TOTAL</b>	<b>965.000.000</b>	<b>112.000.000</b>	<b>75.000.000</b>		<b>410.000.000</b>	<b>188.000.000</b>	<b>180.000.000</b>
2004	<b>200.000.000</b>	22.000.000			150.000.000	28.000.000	
2005	<b>160.000.000</b>	50.000.000				40.000.000	
2006	<b>270.000.000</b>	15.000.000	35.000.000		90.000.000	30.000.000	100.000.000
2007	<b>335.000.000</b>	25.000.000	40.000.000		90.000.000	100.000.000	80.000.000

<b>22340302</b>	<b>SECTOR VIVIENDA</b>						
	<b>Dotación de servicios públicos e infraestructura para terrenos destinados a Vivienda de Interés Social</b>						
DEFINICION	El proyecto comprende diseños y ejecución de obras de urbanismo, principalmente de servicios públicos en terrenos destinados a proyectos de vivienda de interés social en el área urbana y suburbana o en centros poblados que se proyecten como tal en el sector rural.						
OBJETIVO			META			RESPONSABLE	
Realizar trabajos de dotación de servicios públicos e infraestructura en terrenos para la construcción de vivienda de interés social			Ejecutar el total de las obras de urbanismo para un proyecto de construcción de vivienda de interés social.			Administración municipal	
<b>FINANCIACION</b> (pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>71.989.594</b>	<b>27.000.000</b>	<b>2.989.594</b>			<b>22.000.000</b>	<b>20.000.000</b>
2004	<b>6.000.000</b>	6.000.000					
2005	<b>10.000.000</b>	5.000.000				5.000.000	
2006	<b>22.989.594</b>	10.000.000	2.989.594			10.000.000	
2007	<b>33.000.000</b>	6.000.000				7.000.000	20.000.000

**PROGRAMAS PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

<b>22340401</b>	<b>Prevención y atención de desastres</b>						
DEFINICION	Establecer las zonas de alto riesgo del municipio y organizar programas de prevención y atención de desastres con las comunidades afectadas y crear el comité de prevención y atención de desastres. Se debe tener en cuenta las áreas afectadas y establecidas como de riesgo en el Esquema de Ordenamiento Territorial.						
OBJETIVO			META			RESPONSABLE	
Prevenir la pérdida de vidas humanas, de viviendas, de recursos físicos y económicos en el municipio a causa de desastres naturales.			Capacitar al 100% de la población en temas relacionados con la prevención y atención de desastres			Administración municipal	
FINANCIACION (pesos corrientes)							
ANO	TOTAL	SGP. Inversión	SGP. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>9.249.172</b>	<b>9.249.172</b>					
2004	<b>2.000.000</b>	2.000.000					
2005	<b>2.249.172</b>	2.249.172					
2006	<b>2.500.000</b>	2.500.000					
2007	<b>2.500.000</b>	2.500.000					

<b>22340501</b>	<b>PROGRAMA DE DESARROLLO AGROPECUARIO</b>						
	<b>Programa de asistencia Técnica agropecuaria (Operación UMATA)</b>						
DEFINICION	Con estos recursos se financiará la normal operación de la Unidad Municipal de asistencia técnica agropecuaria, ya por prestación directa del servicio o por contratación con la empresa privada. En su ejecución corresponde adelantar programas de Asistencia en los diferentes sectores que conforman el sector agropecuario del municipio (agricultura, bovino, pecuario, etc) Los programas deben comprender asesoría técnica, asistencia, capacitación, elaboración de parcelas demostrativas y otros en beneficio del sector agropecuario						
OBJETIVO	META				RESPONSABLE		
Beneficiar a la comunidad agrícola del municipio con programas de asistencia técnica agropecuaria	Realizar 10 programas de desarrollo agrícola previo estudio de diversificación de cultivos y de desarrollo pecuario				Administración Municipal UMATA		
FINANCIACION (pesos corrientes)							
ANO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>185.000.000</b>	<b>185.000.000</b>					
2004	<b>40.000.000</b>	40.000.000					
2005	<b>50.000.000</b>	50.000.000					
2006	<b>45.000.000</b>	45.000.000					
2007	<b>50.000.000</b>	50.000.000					

<b>22340502</b>	<b>PROGRAMA DE DESARROLLO AGROPECUARIO</b>						
	<b>Otros Programas y proyectos de Asistencias Técnica Agropecuaria y transferencia de tecnología</b>						
DEFINICION	<p>El programa consiste en adelantar proyectos de asistencia técnica agropecuaria específica en las diferentes actividades del sector agropecuario. Capacitar a la comunidad dedicada al sector en el manejo de nuevas tecnologías que fomenten el desarrollo agroindustrial del municipio. Realizar los estudios técnicos necesarios para ejecutar los programas y proyectos productivos.</p> <p>Se podrá financiar acciones de adecuación de tierras, programas de irrigación y control de corrientes de agua y ejecución de distritos de riego.</p>						
OBJETIVO	META			RESPONSABLE			
Mejorar la productividad agropecuaria y el nivel de ingreso de la población campesina.	Realizar programas y proyectos de asistencia técnica previos estudios técnicos en forma permanente y sostenida.			Administración municipal UMATA Comunidades Otras entidades			
FINANCIACION (pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
<b>TOTAL</b>	<b>129.000.000</b>	<b>59.000.000</b>	<b>30.000.000</b>				<b>40.000.000</b>
2004	<b>17.000.000</b>	12.000.000	5.000.000				
2005	<b>30.000.000</b>	15.000.000					15.000.000
2006	<b>27.000.000</b>	12.000.000	15.000.000				
2007	<b>55.000.000</b>	20.000.000	10.000.000				25.000.000

<b>22340503</b>	<b>PROGRAMA DE DESARROLLO AGROPECUARIO</b>						
	<b>Cofinanciación programa RESA</b>						
DEFINICION	El programa comprende la financiación de proyectos vinculados al programa RESA con las demás entidades vinculadas al mismo.						
OBJETIVO	META			RESPONSABLE			
Beneficiar a la comunidad del sector mediante la ejecución y formulación de los proyectos de cofinanciación del programa RESA	Desarrollar el 100% del programa RESA			Administración municipal			
FINANCIACION (pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>57.000.000</b>	<b>33.000.000</b>					<b>24.000.000</b>
2004	<b>42.000.000</b>	18.000.000					24.000.000
2005	<b>5.000.000</b>	5.000.000					
2006	<b>5.000.000</b>	5.000.000					
2007	<b>5.000.000</b>	5.000.000					

<b>223405004</b>	<b>PROGRAMA DE DESARROLLO AGROPECUARIO</b>						
	<b>Fomento de Cultivos promisorios</b>						
DEFINICION	El programa consiste en implementar con acciones de diversificación de cultivos mediante estudios referentes al cultivo y comercialización de nuevos productos que se pueden producir óptimamente en el municipio, asegurando su sostenimiento, cosecha, poscosecha y mercadeo. Se debe incluir la organización y asociación de la comunidad para ejecutar proyectos agroindustriales e mediana envergadura.						
OBJETIVO			META			RESPONSABLE	
Ejecutar nuevos proyectos de diversificación de cultivos que pueden dar buenos resultados según las características físicas de la región.			Diversificar en cinco nuevos cultivos la producción agrícola de la región.			Administración municipal y UMATA	
FINANCIACION (pesos corrientes)							
ANO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>75.000.000</b>	<b>40.000.000</b>	<b>20.000.000</b>				<b>15.000.000</b>
2004	<b>10.000.000</b>	10.000.000					
2005	<b>10.000.000</b>	10.000.000					
2006	<b>20.000.000</b>	10.000.000	10.000.000				
2007	<b>35.000.000</b>	10.000.000	10.000.000				15.000.000

<b>22340601</b>	<b>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b> <b>Desarrollo programa Nueva Estratificación Socioeconómica y revisión del avalúo catastral y estudio de archivo de la administración municipal.</b>						
DEFINICION	Se prevé la ejecución del estudio de estratificación socioeconómica del municipio en el año 2004. El estudio busca realizar una nueva base de datos actualizada para ajustar los estratos a la real calidad de vida de los habitantes del municipio. Por otra parte, se pretende adelantar la revisión del los avalúos de los predios del municipio en convenio con el IGAC, con el objeto de actualizar la base gravable del impuesto predial que está muy rezagada con respecto a la realidad, en especial ahora que los predios se han valorizado por causa de la pavimentación de la vía de acceso principal. Asi mismo, se podrá financiar el estudio de archivo de la administración municipal de conformidad con la ley, los estudios de saneamiento contable, el estudio tarifario de los servicios públicos, asi como otros estudios técnicos que sean necesarios para la optima administración.						
OBJETIVO	META				RESPONSABLE		
Realizar el estudio de la nueva estratificación socio económica del municipio	Realizar en el 100% de la población la nueva estratificación socio económica en el año 2004.				Administración municipal		
<b>FINANCIACION</b>							
(pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>40.000.000</b>	<b>40.000.000</b>					
2004	<b>40.000.000</b>	40.000.000					
2005							
2006							
2007							

<b>22340602</b>	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>						
	<b>Programa de capacitación orientado al desarrollo eficiente de competencias</b>						
DEFINICION	El desarrollo institucional comprende la ejecución de acciones orientadas a prestar un mejor servicio a la comunidad. La administración municipal debe adelantar programas de mejoramiento de la eficiencia administrativa y de definición de competencias y responsabilidades en cada una de las unidades y secciones que conforman la administración municipal						
OBJETIVO			META			RESPONSABLE	
Desarrollar programas de desarrollo institucional			Mejorar la eficiencia en la atención al público y la gestión administrativa del municipio en forma sostenida			Administración municipal	
FINANCIACION (pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>45.000.000</b>	<b>29.000.000</b>	<b>15.000.000</b>				<b>1.000.000</b>
2004	<b>10.000.000</b>	4.000.000	5.000.000				1.000.000
2005	<b>10.000.000</b>	5.000.000	5.000.000				
2006	<b>10.000.000</b>	5.000.000	5.000.000				
2007	<b>15.000.000</b>	15.000.000					

<b>22340603</b>	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>						
	<b>Reforma administrativa</b>						
DEFINICION	En cumplimiento de los ajustes fiscales y del nuevo orden de competencias de las administraciones municipales, el municipio deberá adelantar un estudio técnico para reformar la estructura orgánica de la administración y definir la asignación de funciones mediante un manual integro y actualizado, asi como el diseño del manual de procedimientos y el manual de control interno.						
OBJETIVO			META			RESPONSABLE	
Racionalizar y hacer más eficiente la estructura orgánica de la administración municipal			Realizar el estudio de reforma administrativa en el año 2004.			Administración municipal	
FINANCIACION (pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>23.000.000</b>	<b>3.000.000</b>	<b>20.000.000</b>				
2004	<b>23.000.000</b>	3.000.000	20.000.000				
2005							
2006							
2007							

<b>22340701</b>	<b>PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>						
	<b>Mantenimiento y sostenimiento del Centro de Sacrificio de ganado</b>						
DEFINICION	El programa comprende realizar las labores de mantenimiento a la infraestructura física del matadero municipal y de presupuestar los recursos necesarios para su sostenimiento						
OBJETIVO	META			RESPONSABLE			
Mejorar las condiciones físicas y ambientales con el mantenimiento periódico y sostenimiento del matadero municipal	Ejecutar las obras restantes para la terminación del centro de sacrificio de ganado y dotar de los equipos necesarios para su óptimo funcionamiento.			Administración municipal y empresa de servicios públicos			
<b>FINANCIACION</b> (pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>47.600.000</b>	<b>41.000.000</b>					<b>6.600.000</b>
2004	<b>19.600.000</b>	13.000.000					6.600.000
2005	<b>2.000.000</b>	2.000.000					
2006	<b>10.000.000</b>	10.000.000					
2007	<b>16.000.000</b>	16.000.000					

<b>22340702</b>	<b>PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>						
	<b>Programa de Ornato municipal y embellecimiento urbano</b>						
DEFINICION	El programa comprende el de realizar las labores de mantenimiento del parque central municipal y de actividades de mejoramiento del entorno con el fin de conservar su infraestructura, así como la ejecución de obras y acciones necesarias para el embellecimiento general del espacio público del casco urbano.						
OBJETIVO			META			RESPONSABLE	
Mejorar la presentación física del parque central mediante labores de mantenimiento y ornato.			Realizar labores de mantenimiento y ornato en un 100% al parque central y en las áreas de mayor tránsito			Administración municipal	
<b>FINANCIACION</b> (pesos corrientes)							
ANO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>48.000.00</b>	<b>18.000.000</b>					<b>30.000.000</b>
2004	<b>5.000.000</b>	5.000.000					
2005	<b>15.000.000</b>						15.000.000
2006	<b>11.000.000</b>	11.000.000					
2007	<b>17.000.000</b>	2.000.000					15.000.000

<b>22340703</b>	<b>PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>						
	<b>Mantenimiento dependencias Municipales</b>						
DEFINICION	El programa establece la ejecución de trabajos de reparación de obra civil para el mantenimiento de las diferentes dependencias que conforman la administración municipal. Se deberá adelantar labores de remodelación, mantenimiento de instalaciones, pintura, desmanche de pisos y paredes y en general lo que se requiera para la higiene y pulcra presentación de las dependencias administrativas.						
OBJETIVO	META			RESPONSABLE			
Realizar labores de mantenimiento preventivo y correctivo las diferentes dependencias de la administración municipal y demás edificios oficiales propiedad del municipio.	Realizar trabajo de obra civil al 100% de las instalaciones físicas que conforman la administración municipal			Administración municipal y oficina de Planeación			
<b>FINANCIACION</b> (pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>48.820.592</b>	<b>37.000.000</b>	<b>5.000.000</b>				6.820.592
2004	<b>5.000.000</b>		5.000.000				
2005	<b>15.000.000</b>	10.000.000					5.000.000
2006	<b>8.820.592</b>	7.000.000					1.820.592
2007	<b>20.000.000</b>	20.000.000					

<b>22340704</b>	<b>PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>						
	<b>Construcción Centro de Acopio</b>						
DEFINICION	La construcción del centro de acopio debe contar con los diseños de obra civil acordes a las necesidades requeridas por el sector agroindustrial del municipio. Además se debe adelantar el estudio técnico de viabilidad económica social y financiera de la construcción del centro de acopio. Una segunda fase es la ejecución de trabajos de obra civil según estudios y diseños aprobados						
OBJETIVO	META			RESPONSABLE			
Mejorar las condiciones de comercialización y bodegaje de los productos agrícolas que se producen en el municipio. Incrementar el nivel de ingresos de la población campesina y del sector comerciante del municipio	Construcción gradual del centro de acopio dentro del periodo de gobierno de la administración.			Administración municipal			
<b>FINANCIACION</b> (pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>80.000.000</b>	<b>50.000.000</b>					<b>30.000.000</b>
2004	<b>10.000.000</b>						10.000.000
2005	<b>50.000.000</b>	30.000.000					20.000.000
2006	<b>10.000.000</b>	10.000.000					
2007	<b>10.000.000</b>	10.000.000					

<b>22340705</b>	<b>PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>						
	<b>Ampliación y mantenimiento plaza de mercado</b>						
DEFINICION	El programa comprende la formulación del proyecto para la ampliación de la plaza de mercado y además la ejecución de trabajos de obra civil en las instalaciones existentes						
OBJETIVO	META			RESPONSABLE			
Mejorar las condiciones de comercialización de los productos perecederos y de ganado bovino y vacuna y otras especies menores que se comercializan Realizar la ampliación y mantenimiento de la plaza de mercado	Mejorar las condiciones físicas de la plaza mercado en un 100%.			Administración municipal			
<b>FINANCIACION</b> (pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>70.000.000</b>	<b>30.000.000</b>					<b>40.000.000</b>
2004	<b>20.000.000</b>	10.000.000					10.000.000
2005	<b>30.000.000</b>						30.000.000
2006	<b>10.000.000</b>	10.000.000					
2007	<b>10.000.000</b>	10.000.000					

<b>22340801</b>	<b>PROGRAMAS ATENCION GRUPOS VULNERABLES</b>						
	<b>Atención adulto mayor</b>						
DEFINICION	El programa de atención a grupos vulnerables comprende como componente importante la atención al adulto mayor en cuanto busca mejorar las condiciones de vida en el adulto principalmente en lo referente a la atención medica, recreativa, alimenticia, cultural de habidad y de vestuario						
OBJETIVO			META			RESPONSABLE	
Mejorar las condiciones de vida de la población mas vulnerable con la ejecución de programas de atención al adulto mayor			Beneficiar al 100% de la población del adulto mayor índice de necesidades básicas insatisfechas			Administración municipal	
FINANCIACION (pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>72.000.000</b>	<b>72.000.000</b>					
2004	<b>15.000.000</b>	15.000.000					
2005	<b>10.000.000</b>	10.000.000					
2006	<b>22.000.000</b>	22.000.000					
2007	<b>25.000.000</b>	25.000.000					

<b>22340802</b>	<b>PROGRAMAS ATENCION GRUPOS VULNERABLES</b>						
	<b>Atención población infantil</b>						
DEFINICION	El programa de atención infantil busca mejorar las condiciones de vida para la población infantil más vulnerable y con mayores niveles de Necesidades Básica Insatisfechas. El programa busca proteger al menor y brindar las condiciones mínimas requeridas en educación, salud, alimentación, recreación y formación integral						
OBJETIVO	META			RESPONSABLE			
Disminuir la desnutrición infantil y controlar el maltrato y abandono infantil	Beneficiar a la población infantil más vulnerable del municipio			Administración municipal y Instituto Colombiano de Bienestar Familiar			
FINANCIACION (pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>29.000.000</b>	<b>24.000.000</b>	<b>5.000.000</b>				
2004	<b>10.000.000</b>	5.000.000	5.000.000				
2005	<b>5.000.000</b>	5.000.000					
2006	<b>6.000.000</b>	6.000.000					
2007	<b>8.000.000</b>	8.000.000					

<b>22340803</b>		<b>PROGRAMAS ATENCION GRUPOS VULNERABLES</b>					
		<b>Programa mujer y genero</b>					
DEFINICION		<p>El programa busca la protección de grupos de población femenina especialmente afectadas por las condiciones socioeconómicas de la región, tales como apoyo a las madres cabezas de familia con mayores niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas, mujeres adolescentes embarazadas, madres viudas y abandonadas, mujeres que sufran de maltrato intrafamiliar y otro tipo de circunstancias asimilables a la anteriores.</p> <p>También se puede cofinanciar con estos recursos el proyecto de <b>familias en acción</b> y otros afines que patrocine la gobernación departamental y otros entes gubernamentales.</p>					
OBJETIVO		META				RESPONSABLE	
Proteger de manera especial a este segmento de población del que depende el bienestar de la infancia.		Beneficiar al 100% de la población madres cabeza de familia y en general a mujeres inmersas en las circunstancias enunciadas antes.				administración municipal	
FINANCIACION (pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>42.000.000</b>	<b>42.000.000</b>					
2004	<b>10.000.000</b>	10.000.000					
2005	<b>10.000.000</b>	10.000.000					
2006	<b>10.000.000</b>	10.000.000					
2007	<b>12.000.000</b>	12.000.000					

<b>22340804</b>	<b>PROGRAMAS ATENCION GRUPOS VULNERABLES</b>						
	<b>Atención especial a discapacitados</b>						
DEFINICION	El programa comprende la ejecución de actividades relacionadas con la atención especial a discapacitados en lo referente a educación, salud, alimentación, habitad, y formación integral del discapacitado						
OBJETIVO	META			RESPONSABLE			
Desarrollar programas de atención especial a la población discapacitada	Beneficiar al 100% de la población discapacitada del municipio con mayores índices de Necesidades Básicas Insatisfechas			Administración municipal			
FINANCIACION (pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>23.766.651</b>	<b>19.000.000</b>	<b>9.766.651</b>				
2004	<b>8.766.651</b>	4.000.000	4.766.651				
2005	<b>5.000.000</b>	5.000.000					
2006	<b>5.000.000</b>	5.000.000					
2007	<b>5.000.000</b>	5.000.000					

<b>22340805</b>	<b>PROGRAMAS ATENCION GRUPOS VULNERABLES</b>						
	<b>Atención a población desplazada</b>						
DEFINICION	Desarrollar programas que beneficien a la población desplazada por la violencia o por otras circunstancias de fuerza mayor.						
OBJETIVO			META			RESPONSABLE	
Garantizar subsistencia digna de vida a la población desplazada			Beneficiar en el 100% a la población desplazada			Administración municipal	
FINANCIACION (pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>14.000.000</b>	<b>14.000.000</b>					
2004	<b>5.000.000</b>	5.000.000					
2005	<b>4.000.000</b>	4.000.000					
2006	<b>2.000.000</b>	2.000.000					
2007	<b>3.000.000</b>	3.000.000					

<b>22340901</b>	<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>						
	<b>Capacitación a la comunidad sobre la participación en la gestión pública local</b>						
DEFINICION	Desarrollar programas de capacitación a la comunidad para que participe activamente en las diferentes actividades que realice la administración local sobre gestión pública, la programación de recursos, la ejecución y veeduría del presupuesto público municipal.						
OBJETIVO		META			RESPONSABLE		
Desarrollo de programas de capacitación a la comunidad		Beneficiar al 100% de la comunidad del municipio			Administración municipal		
FINANCIACION (pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>32.000.000</b>	<b>20.000.000</b>	<b>8.000.000</b>				<b>10.000.000</b>
2004	<b>5.000.000</b>		3.000.000				2.000.000
2005	<b>8.000.000</b>	5.000.000					3.000.000
2006	<b>10.000.000</b>	10.000.000					
2007	<b>15.000.000</b>	5.000.000	5.000.000				5.000.000

<b>22340902</b>	<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>						
	<b>Otros programas de desarrollo comunitario (Emisora comunitaria)</b>						
DEFINICION	<p>El programa comprende la realización de diferentes actividades de capacitación y de realización de talleres en beneficio a la organización y formación de la comunidad en temas relacionados en desarrollo comunitario.</p> <p>Con estos recursos se podrá financiar el montaje y operación de una emisora comunitaria local que le preste servicio a la sociedad y sirva de medio para el desarrollo y fortalecimiento de la organización comunal.</p>						
OBJETIVO	META			RESPONSABLE			
Elaborar programas de desarrollo comunitario	Beneficiar al 100% de la comunidad del municipio			administración municipal			
<b>FINANCIACION</b> (pesos corrientes)							
ANO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
<b>TOTAL</b>	<b>38.000.000</b>	<b>17.000.000</b>	<b>14.000.000</b>				<b>7.000.000</b>
2004	<b>5.000.000</b>		5.000.000				
2005	<b>8.000.000</b>	2.000.000	4.000.000				2.000.000
2006	<b>10.000.000</b>	10.000.000					
2007	<b>15.000.000</b>	5.000.000	5.000.000				5.000.000

<b>22341001</b>	<b>PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO</b>						
	<b>Formulación y Ejecución del Plan Sectorial de Turismo Municipal</b>						
DEFINICION	La administración municipal debe adelantar un estudio del plan sectorial del desarrollo del turismo municipal como una alternativa de generación de ingreso y empleo a los habitantes del municipio. En se deberá tener en cuenta las oportunidades y potencialidades que le abre la vía pavimentada a este municipio y el diseño de acciones armónicas para atraer y sostener el flujo de turistas y consolidar a Pauna como un destino turístico para Chiquinquirá, el departamento y el centro del país.						
OBJETIVO	META			RESPONSABLE			
Mejorar el nivel de ingresos y crear nuevas fuentes de empleo. Mejorar y vender la imagen del municipio	Implementar el plan sectorial de turismo municipal en 2004. Ejecutar las acciones definidas en este plan en los años 2005 a 2007			Administración municipal			
<b>FINANCIACION</b> (pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
<b>TOTAL</b>	<b>105.750.000</b>	<b>40.000.000</b>	<b>10.000.000</b>		<b>10.750.000</b>		<b>45.000.000</b>
2004	<b>10.000.000</b>	5.000.000	5.000.000				
2005	<b>30.000.000</b>	5.000.000					25.000.000
2006	<b>35.750.000</b>	20.000.000	5.000.000		10.750.000		
2007	<b>30.000.000</b>	10.000.000					20.000.000

<b>22341002</b>	<b>PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO</b>						
	<b>Programa de desarrollo empresarial y mejoramiento de la productividad</b>						
DEFINICION	El programa busca el fortalecimiento de políticas de desarrollo empresarial y mejoramiento de la productividad entre los habitantes del municipio a través de la realización de seminarios y talleres sobre temas específicos, acorde con los programas sectoriales a fomentar y a las necesidades básicas del municipio y de la región						
OBJETIVO			META			RESPONSABLE	
Adelantar programas de desarrollo empresarial y mejoramiento de la productividad			Beneficiar al 20% de la población vinculada con el sector agroindustrial			Administración municipal	
FINANCIACION (pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>86.000.000</b>	<b>26.000.000</b>	<b>10.000.000</b>				<b>50.000.000</b>
2004	<b>10.000.000</b>	5.000.000	5.000.000				
2005	<b>20.000.000</b>	5.000.000					15.000.000
2006	<b>21.000.000</b>	6.000.000					15.000.000
2007	<b>35.000.000</b>	10.000.000	5.000.000				20.000.000

MUNICIPIO DE PAUNA – PLAN DE DESARROLLO 2004– 2007

<b>22341003</b>	<b>PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO</b>						
	<b>Promoción de la capacitación para el empleo</b>						
DEFINICION	El programa busca formar capacidades específicas en la población económicamente activa del municipio para que se dediquen a actividades productivas que aprovechen las ventajas comparativas del municipio, en especial en el sector agroindustrial y minero.						
OBJETIVO		META			RESPONSABLE		
Disminuir el índice de desempleo del municipio y bajar el nivel de informalidad en la economía local		Beneficiar al 100% de la población desempleada del municipio			Administración municipal		
FINANCIACION (pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>68.000.000</b>	<b>23.000.000</b>	<b>10.000.000</b>				<b>35.000.000</b>
2004	<b>7.000.000</b>	2.000.000	5.000.000				
2005	<b>15.000.000</b>	5.000.000					10.000.000
2006	<b>21.000.000</b>	6.000.000					15.000.000
2007	<b>25.000.000</b>	10.000.000	5.000.000				10.000.000

<b>22341101</b>	<b>PROGRAMA DE JUSTICIA</b>						
	<b>Comisoria de familia</b>						
DEFINICION	Con estos recursos se financiará el funcionamiento de la comisaría de familia Fomentar para atender, prevenir y controlar los frecuentes y persistentes problemas de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y otros problemas entre la comunidad del municipio.						
OBJETIVO	META			RESPONSABLE			
Disminuir el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar	Asistir y corregir las familias en conflicto en forma permanente durante el periodo de gobierno			Administración municipal			
FINANCIACION (pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>135.000.000</b>	<b>135.000.000</b>					
2004	<b>30.000.000</b>	30.000.000					
2005	<b>32.000.000</b>	32.000.000					
2006	<b>35.000.000</b>	35.000.000					
2007	<b>38.000.000</b>	38.000.000					

<b>22341102</b>	<b>PROGRAMA DE JUSTICIA</b>						
	<b>Preservación del orden público</b>						
DEFINICION	Financiar actividades necesarias en jurisdicción de la territorialidad municipal para preservar el orden público y prevenir y repeler la acción de grupos armados ilegales y de la delincuencia en general.						
OBJETIVO	META			RESPONSABLE			
Adelantar programas de preservación del orden público	Ejecutar acciones en coordinación con las autoridades competentes, de acuerdo a las circunstancias y exigencias que se presenten.			Administración municipal			
<b>FINANCIACION</b> (pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>20.000.000</b>	<b>8.000.000</b>	<b>12.000.000</b>				
2004	<b>5.000.000</b>		5.000.000				
2005	<b>5.000.000</b>	5.000.000					
2006	<b>5.000.000</b>	3.000.000	2.000.000				
2007	<b>5.000.000</b>		5.000.000				

<b>22341103</b>	<b>PROGRAMA DE JUSTICIA</b>						
	<b>Centro de Reclusión</b>						
DEFINICION	Es función del municipio el sostenimiento del centro de reclusión par alo cual se destinarán los recursos de este programa.  El programa comprende además, la asistencia social y económica para la ejecución de las diferentes actividades a realizar con las personas privadas de la libertad mientras se define la situación.						
OBJETIVO			META			RESPONSABLE	
Desarrollo del programa del centro de reclusión			Beneficiar en su totalidad a la población del centro de reclusión			Administración Municipal	
<b>FINANCIACION</b> (pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>16.000.000</b>	<b>14.000.000</b>					<b>2.000.000</b>
2004	<b>5.000.000</b>	3.000.000					2.000.000
2005	<b>3.000.000</b>	3.000.000					
2006	<b>4.000.000</b>	4.000.000					
2007	<b>4.000.000</b>	4.000.000					

<b>22341201</b>	<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>						
	<b>Programa de electrificación rural</b>						
DEFINICION	El programa incluye la ampliación de la red de energía eléctrica existente en el sector rural. Este programa se adelanta en coordinación con la Empresa de Energía de Boyacá de la que se espera algunos recursos de cofinanciación. Se deben realizar los diferentes estudios para la nueva red y ejecutar trabajos de obra. Se dará prioridad a los sectores y veredas que concentre el mayor número de viviendas sin el servicio.						
OBJETIVO			META			RESPONSABLE	
Dotar del servicio de electrificación a las viviendas del sector rural no conectadas, mejorando así el nivel de vida de sus habitantes			Conectar el servicio a 150 viviendas durante el periodo de gobierno.			Administración municipal	
FINANCIACION (pesos corrientes)							
ANO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>395.000.000</b>		<b>30.000.000</b>			<b>315.000.000</b>	<b>50.000.000</b>
2004	<b>50.000.000</b>					50.000.000	
2005	<b>105.000.000</b>		30.000.000			75.000.000	
2006	<b>140.000.000</b>					90.000.000	50.000.000
2007	<b>100.000.000</b>					100.000.000	

<b>22341202</b>	<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>						
	<b>Alumbrado público</b>						
DEFINICION	El desarrollo del programa comprende la ampliación de la red de alumbrado público en los sectores a donde no hay alumbrado y el mantenimiento de la infraestructura. Parte de los costos se deberán cobrar a los usuarios del área urbana para poder cancelar el valor del servicio.						
OBJETIVO			META			RESPONSABLE	
Brindar condiciones de seguridad y tranquilidad a la población urbana.			Recuperar las redes y bombillas que están fuera de servicio en el 2004. Mantener en optimas condiciones el servicio durante los años restantes.			Administración municipal	
<b>FINANCIACION</b> (pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>75.500.000</b>	<b>15.000.000</b>				<b>60.000.000</b>	<b>500.000</b>
2004	<b>40.500.000</b>	10.000.000				30.000.000	500.000
2005	<b>5.000.000</b>					5.000.000	
2006	<b>15.000.000</b>	5.000.000				10.000.000	
2007	<b>15.000.000</b>					15.000.000	

<b>22341203</b>	<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>						
	<b>Subsidio a la demanda de servicios públicos</b>						
DEFINICION	El subsidio a la demanda comprende la contribución de la entidad territorial en los servicios públicos a la población de los estratos 1 y 2 y con mayores niveles de necesidades básicas insatisfechas una vez se haya desmontado el subsidio a la oferta de los servicios públicos.						
OBJETIVO			META			RESPONSABLE	
Garantizar el acceso a los servicios públicos domiciliarios a toda la población de bajos recursos, brindando un nivel digno de subsistencia.			Diseñar un programa de subsidio a la población de conformidad con su capacidad de pago y condición económica tratando de beneficiar a la mayor parte de los estratos bajos.			Administración municipal	
<b>FINANCIACION</b> (pesos corrientes)							
ANO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
<b>TOTAL</b>	<b>40.257.945</b>	<b>3.292.401</b>	<b>9.074.872</b>		<b>2.287.500</b>	<b>15.921.941</b>	<b>9.681.232</b>
2004	<b>8.812.309</b>	812.309	8.000.000				
2005	<b>5.770.711</b>					4.751.100	1.019.611
2006	<b>6.153.085</b>	1.316.613				4.836.472	
2007	<b>19.521.840</b>	1.163.478	1.074.872		2.287.500	6.334.369	8.661.621

**ASIGNACIONES ESPECIALES**

<b>22401</b>	<b>PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR</b>						
	<b>Compra de Alimentos</b>						
DEFINICION	<p>El programa compra de alimentos beneficia a la población escolar del municipio en los sectores rural y urbano. Los restaurantes escolares que prestan el servicio de restaurante escolar se les suministra los elementos alimenticios que comprenden la ración diaria para los estudiantes.</p> <p>Este programa se debe cofinanciar con los recursos destinados por otras entidades como el I.C.B.F. para los mismos propósitos.</p>						
OBJETIVO	META			RESPONSABLE			
Disminuir la desnutrición infantil previniendo enfermedades y motivar la asistencia escolar.	Mantener la cobertura actual y ampliar el servicio de restaurante escolar a las escuelas que no lo tienen, así como a la población que no accede al servicio.			Administración municipal			
<b>FINANCIACION</b> (pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>331.477.606</b>	<b>186.477.608</b>	<b>10.000.000</b>		<b>135.000.000</b>		
2004	<b>102.000.000</b>	42.000.000	10.000.000		50.000.000		
2005	<b>59.940.000</b>	44.940.000			15.000.000		
2006	<b>78.085.800</b>	48.085.800			30.000.000		
2007	<b>91.451.806</b>	51.541.806			40.000.000		

<b>22402</b>	<b>ALIMENTACION ESCOLAR</b>						
	<b>Compra de implementos de cocina</b>						
DEFINICION	El programa de restaurante escolar además de del suministro de alimentos, comprende el de la dotación de implementos de cocina a los restaurantes escolares que prestan el servicio de restaurante. Los implementos a dotar son básicamente de menaje.						
OBJETIVO			META			RESPONSABLE	
Disminuir la desnutrición infantil previniendo enfermedades y motivar la asistencia escolar			Mantener la dotación requerida para el óptimo servicio de restaurante escolar en forma permanente.			Administración municipal	
FINANCIACION (pesos corrientes)							
AÑO	TOTAL	S.G.P. Inversión	S.G.P. Libre destinación	Otros recursos propios	Cofinanc	Regalías	Recursos De Capital
TOTAL	<b>48.714.894.</b>	<b>23.714.894</b>	<b>25.000.000</b>				
2004	<b>15.341.261</b>	5.341.261	10.000.000				
2005	<b>10.715.149</b>	5.715.149	5.000.000				
2006	<b>11.115.210</b>	6.115.210	5.000.000				
2007	<b>11.543.274</b>	6.543.274	5.000.000				